Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO No.1

PROYECTO	FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN DE LOS PROCESOS JURÍDICOS, CONTRACTUALES Y CONSTITUCIONALES DE DEFENSA JUDICIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA				
PROGRAMA	4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	45-2025-3585	**FECHA**	6-Mayo-2025
SECTOR	45 Gobierno Territorial	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		15-Enero-2026	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	1,574,506	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA GENERAL	**REGISTRO BPIN**	202500000027546

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	0	1,890,000,000	1,890,000,000	3,780,000,000
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	0	1,890,000,000	1,890,000,000	3,780,000,000
TOTAL	$0	$0	$1.890.000.000	$1.890.000.000	$3.780.000.000

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE			X			

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	Los relacionados en la viabilidad inicial			
RESULTADOS	Los relacionados en la viabilidad inicial			

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

El presente se expide atendiendo solicitud de la Secretaria General del Departamento Dr. Franky Dario Almario Bravo, de conformidad con el oficio presentado mediante correo electrónico el 14 de enero de 2026, en la cual se solicita cambio en las especificaciones técnicas y adición de recursos, teniendo en cuenta lo siguiente:

El proyecto 202500000027546 fue viabilizado el 18 de junio de 2025 por un valor de $3.780.000.00 financiados con recursos propios del Departamento, los cuales están previstos ejecutarse en las vigencia 2026 y 2027, en el presente ajuste se solicita lo siguiente:

En el presente ajuste que corresponde al No.1 se solicita:

1. Cambio en las especificaciones técnicas: La adición de perfiles profesionales se justifica en la necesidad de fortalecer la capacidad técnica y operativa de la Dirección Jurídica del Departamento del Cauca, frente al incremento y complejidad de los procesos judiciales, constitucionales, administrativos y de control que actualmente atiende la Entidad. La adecuada gestión de estos asuntos exige un acompañamiento jurídico permanente, oportuno y técnicamente fundamentado que garantice la defensa judicial, la legalidad de las actuaciones administrativas y la protección del patrimonio público, de conformidad con la Ley 2200 de 2022, que desarrolla el principio de autonomía departamental, los departamentos cuentan con la facultad de dirigir y gestionar sus propios intereses dentro de los límites constitucionales y legales, incluyendo la posibilidad de fortalecer su estructura administrativa y su capacidad humana para el adecuado cumplimiento de sus competencias.

Las actividades a desarrollar entre las que se incluyen el apoyo jurídico integral en los procesos judiciales, la proyección de respuestas a peticiones, quejas, reclamos y acciones constitucionales, la elaboración de conceptos jurídicos, la atención de requerimientos de entes de control y la proyección de informes para instancias nacionales y departamentales evidencian una carga laboral significativa que requiere personal adicional idóneo. Asimismo, el acompañamiento directo al jefe de la Dirección Jurídica y la gestión de asuntos relacionados con representación judicial, asuntos municipales y gestión administrativa, conforme al Decreto Departamental No. 0298 de 2013.

En consideración a lo anterior, la Secretaría Jurídica solicita que para la actividad 1.1.4 Brindar acciones para el seguimiento y respuesta a las solicitudes realizadas a la oficina asesora jurídica se incluya **2) Profesionales en derecho con mínimo un (1) año de experiencia profesional.**, cuya función será reforzar el análisis jurídico de los procesos, apoyar la prevención del daño antijurídico, responder oportunamente requerimientos judiciales, administrativos, y garantizar que las actuaciones se ajusten al ordenamiento constitucional y legal.

En este sentido, la incorporación de nuevos perfiles profesionales permitirá asegurar el cumplimiento oportuno de los términos legales, mejorar la calidad técnica de las actuaciones jurídicas, fortalecer la coordinación institucional y optimizar la respuesta de la entidad ante los distintos requerimientos judiciales, administrativos y constitucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión jurídica y a la defensa efectiva de los intereses del Departamento del Cauca.

ACTIVIDAD 1.4	SUBACTIVIDAD (PERFILES)	CANT	TIEMPO	HONORARIOS	VALOR TOTAL
Brindar acciones para el seguimiento y respuesta a las solicitudes realizadas a la Oficina Asesora Jurídica	Profesional en derecho con mínimo un (1) año de experiencia profesional. Actividades contractuales: 1) Brindar apoyo jurídico y proyectar recomendaciones de índole jurídica que considere pertinentes con relación al estado actual de los procesos judiciales de los que haga parte la Entidad 2) Proyectar las respuestas a las peticiones que sean competencia de la Oficina Asesora Jurídica respecto de los asuntos jurídicos relacionados con: 2.1 Representación judicial. 2.2. Asuntos municipales. 2.3. Gestión administrativa de conformidad con las funciones genéricas establecidas en el Decreto Departamental No. 0298 de 2013. 3) Brindar apoyo al jefe de la Oficina Asesora Jurídica en la proyección de respuesta a los diferentes requerimientos en temas propios de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento del Cauca. 4) Apoyar en la proyección de informes que requieran las diferentes instancias de orden Nacional, Departamental u órganos de control sobre	2	24 meses	$ 3.800.000	$ 182.400.000

jurídica	Nacional, Departamental u órganos de control sobre asuntos jurídicos que sean de conocimiento de la Oficina Asesora Jurídica del Departamento del Cauca. 5) Apoyar las respuestas a las acciones constitucionales dentro del término legal que le sean asignados por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica. 6) Proyectar la respuesta a las peticiones, quejas o reclamos que sean de competencia de la Oficina Asesora Jurídica incluyendo requerimientos de Entes de control y las distintas dependencias. 7) Proyectar conceptos jurídicos, previa solicitud del jefe de la Oficina Asesora Jurídica requeridos por las diferentes dependencias de la Entidad. 8) Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.				

2. Adición de recursos: Considerando los cambios en la actividad 1.1.4 Brindar acciones para el seguimiento y respuesta a las solicitudes realizadas a la oficina asesora jurídica, sobre la inclusión de los perfiles se realiza la adición de recursos por valor de $182.400.000.

ESTRUCTURA FINANCIERA

ENTIDAD	**CONDICIONES INICIALES**		**CONDICIONES AJUSTE No.1**	
	VIGENCIA 2026	**VIGENCIA 2027**	**VIGENCIA 2026**	**VIGENCIA 2027**
DEPARTAMENTO	$1.890.000.000	$1.890.000.000	$1.981.200.000	$1.981.200.000
MUNICIPIO				
NACION				
OTROS				
SUBTOTAL VIGENCIA	$1.890.000.000	$1.890.200.000	$1.981.200.000	$1.981.200.000
TOTAL	$3.780.000.000		$3.962.400.000	

Los cambios en la cadena de valor quedan de la siguiente manera:

OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	MEDIDO A TRAVES DE	META	ACTIVIDAD MGA	VALOR VIGENCIA 2026	VALOR VIGENCIA 2027
Potenciar los procesos contractuales, juridico administrativos constitucionales y de	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Herramientas	1	1.1.1 Fortalecer la revisión, ajustes y validación de los procesos de contratación de la gobernación del cauca.	$937.200.000	$937.200.000
				1.1.2 Atender requerimientos jurídicos administrativos y constitucionales de la oficina jurídica del departamento del cauca.	$252.000.000	$252.000.000
				1.1.3 Optimizar la capacidad		

defensa judicial de la gobernación del cauca.		Implementadas		de defensa judicial instalada de la gobernación del cauca.	$436.800.000	$436.800.000
				1.1.4 Brindar acciones para el seguimiento y respuesta a las solicitudes realizadas a la oficina asesora jurídica	$355.200.000	$355.200.000
TOTAL POR VIGENCIA					$1.981.200.000	$1.981.200.000
VALOR TOTAL PROYECTO					$3.962.400.000	

La adición de recursos representa 4,8% sobre el valor viabilizado, Con el presente ajuste se adjuntan los siguientes documentos: solicitud de ajuste, concepto técnico – sectorial y presupuesto actualizado. Se deja nota expresa que no conlleva a cambios en los objetivos, productos, especificaciones técnicas, actividades del proyecto e indicadores y metas; por el contrario, son ajustados con el fin de que el proyecto pueda alcanzar las metas trazadas para cada uno de los objetivos y productos planteados.

En adelante se tendrá en cuenta el presupuesto ajustado que se adjunta a la presente solicitud, Se aprueba el ajuste del proyecto relacionado ajuste a las especificaciones técnicas y adición de recursos para la vigencias 2026 Y 2027, siendo consistente con el Decreto 1082 de 2015 el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o 3) cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.

En ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Oficina Asesora de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, la calidad técnica, consistencia del presupuesto y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que suscribe el concepto único sectorial y emite la viabilidad.

Nota: Si derivado del presente concepto de viabilidad, la dependencia ejecutora adelanta un trámite presupuestal que modifique el valor de apropiación inicial del proyecto, es obligación de la dependencia ejecutora remitir a la Unidad de Inversión y Finanzas públicas el acto administrativo expedido por Hacienda Departamental que respalda el ajuste, así como certificación y formato de distribución del recurso entre las actividades MGA. Lo anterior con el fin de que la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas pueda registrar el ajuste en el aplicativo PIIP.

ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS AJUSTADA

FUENTE DE FINANCIACION	AÑOS/HORIZONTE				SUBTOTAL
	2024	2025	2026	2027	
1. DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS			$1.981.200.000	$1.981.200.000	$3.962.400.000
2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)					
3. NACION					
4. MUNICIPIO					
5. OTROS					
TOTAL			$1.981.200.000	$1981.200.000	$3.962.400.000

Nota: Los valores deben ser completados con las cifras correspondientes en cada celda.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027"**. PROGRAMA: **4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

		REVISÓ Y APROBÓ
FIRMA		
NOMBRE		LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO		Profesional Universitario
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	15-Enero-2026	